

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0300014

EXTRACTO

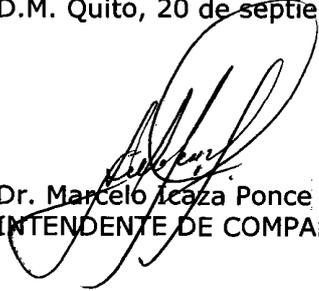
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,
DE AVES DEL ORIENTE S.A. ORIAVESA

Se comunica al público que AVES DEL ORIENTE S.A. ORIAVESA aumentó su capital suscrito en USD 946.561,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 9 de agosto de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.003922 de 20 de septiembre de 2010

En virtud de la escritura pública mencionada la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es de un millón quinientos ochenta y nueve mil tres dólares (\$ 1'589.003,00) dividido en un millón quinientas ochenta y nueve mil tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que están íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad."

D.M. Quito, 20 de septiembre de 2010


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


EXP. 86611
Tr. 01.1.10.000967

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.